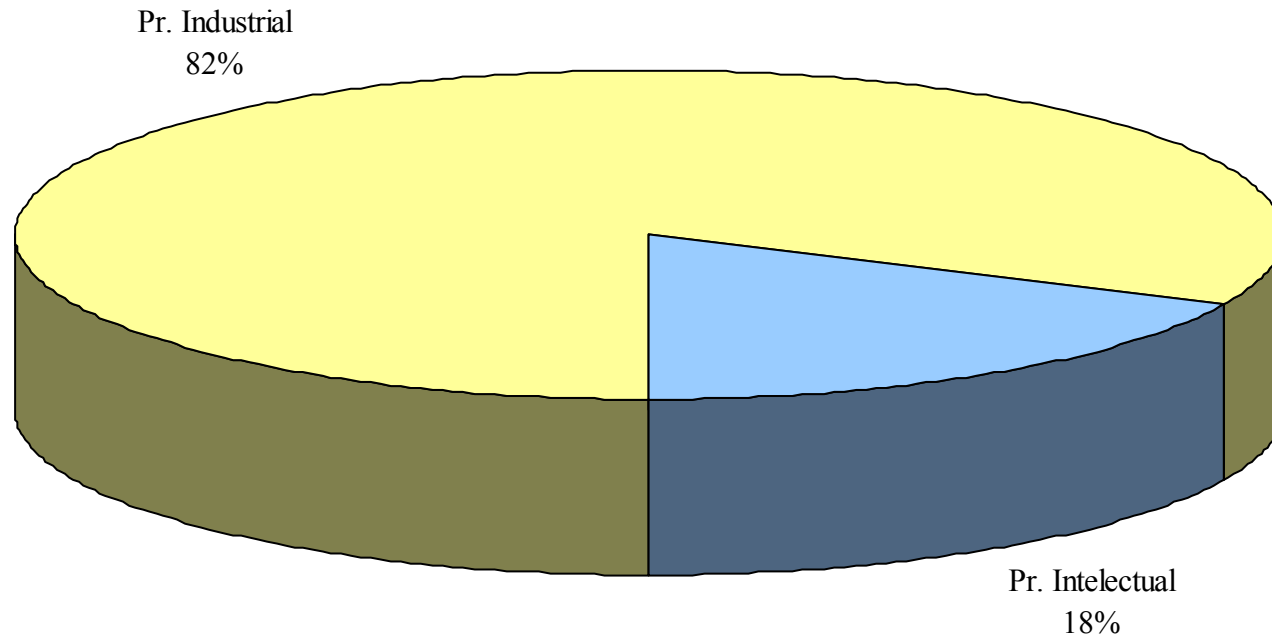


CUERPOS DE SEGURIDAD

2000

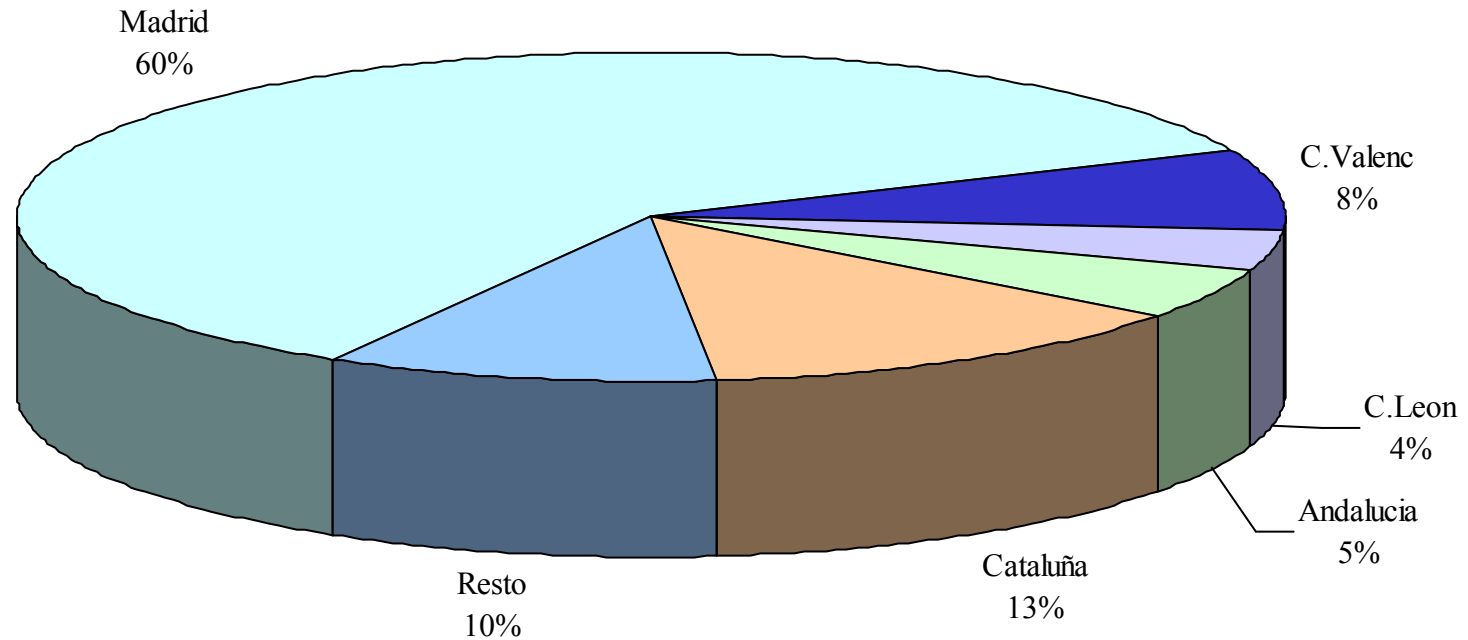
VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS 2000



Como resultado de las actuaciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el año 2000, se ha podido observar, en cuanto a la valoración del fraude en España, que el 82% se debe a actuaciones contra los derechos de propiedad industrial y el 18% contra los derechos de propiedad intelectual.



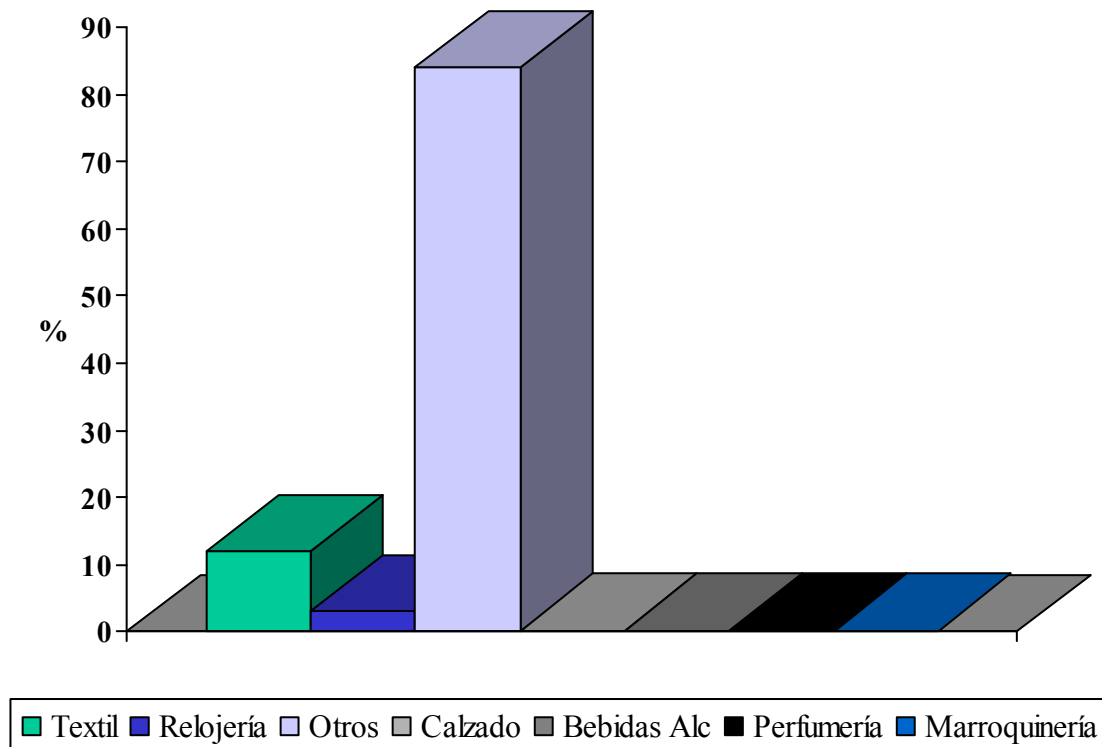
VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS POR CC.AA. Propiedad Industrial



La valoración de los productos fraudulentos (incautados por las fuerzas de seguridad del estado) muestra un desigual reparto dentro del territorio nacional en el año 2000. Madrid se destaca con un 60% de la valoración total de los productos incautados. Cataluña sigue a gran distancia con el 13%, mientras que el resto de Comunidades Autónomas permanece por debajo del 10%.



SECTORES AFECTADOS Propiedad Industrial

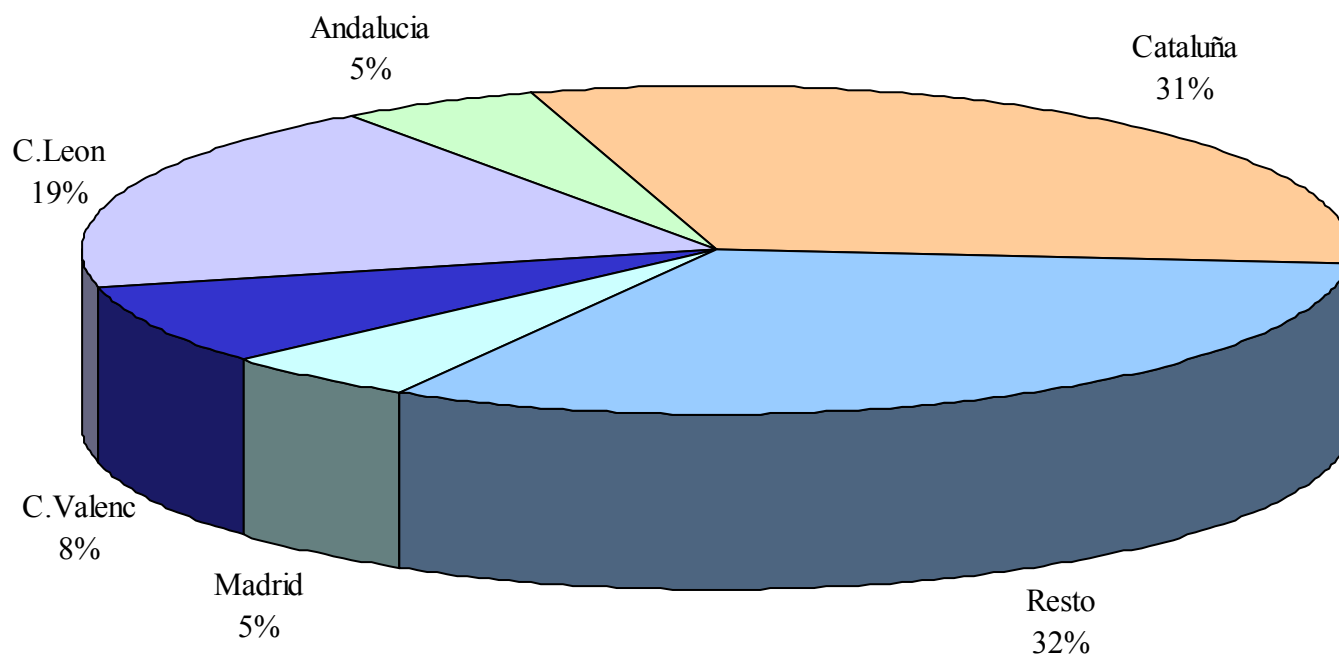


Por sectores afectados, destaca el textil, con el 12% de las unidades intervenidas. Relojería sigue con un 3%. La categoría otros afecta a todos los productos restantes excepto calzado, perfumería y marroquinería que no han sido incluidos en este gráfico por su escasa participación en el total.

Los sectores no incluidos, perfumería, calzado, marroquinería y bebidas tienen un % por debajo del 0,5.



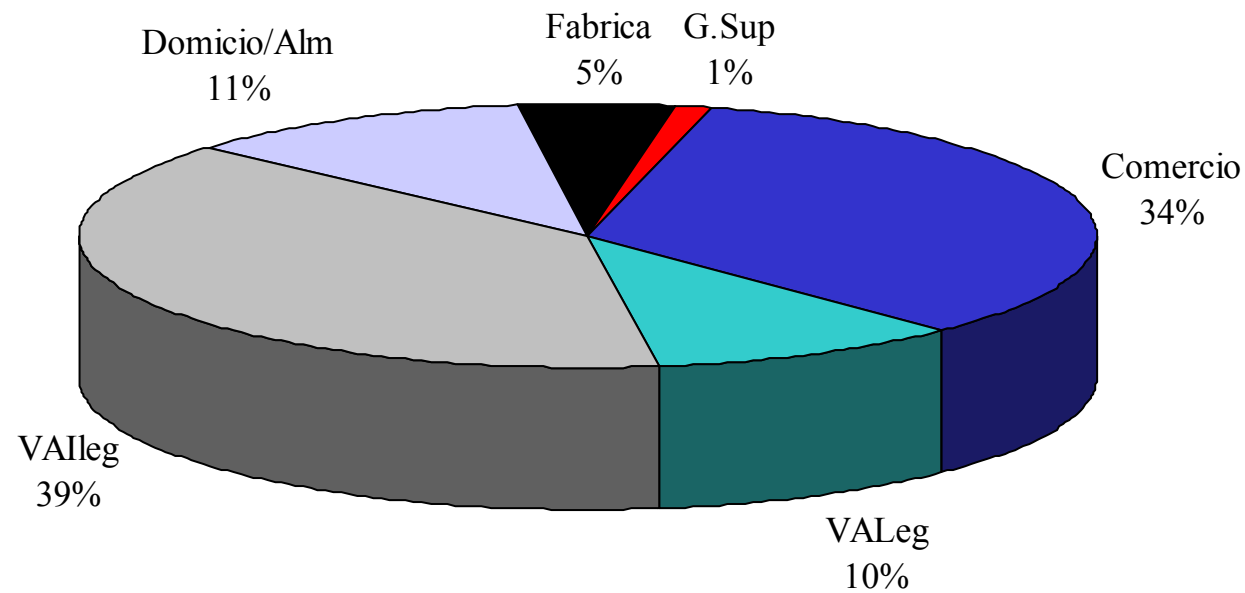
INTERVENCIONES Propiedad Industrial



En lo que respecta a las intervenciones en el total para 2000, Cataluña ha sido la Comunidad Autónoma que más actuaciones de los Cuerpos de Seguridad ha tenido con el 31% del total de las intervenciones. Le sigue Castilla y León con 19% y Andalucía con y 5%. La Categoría Resto incluye las restantes comunidades con 32%.



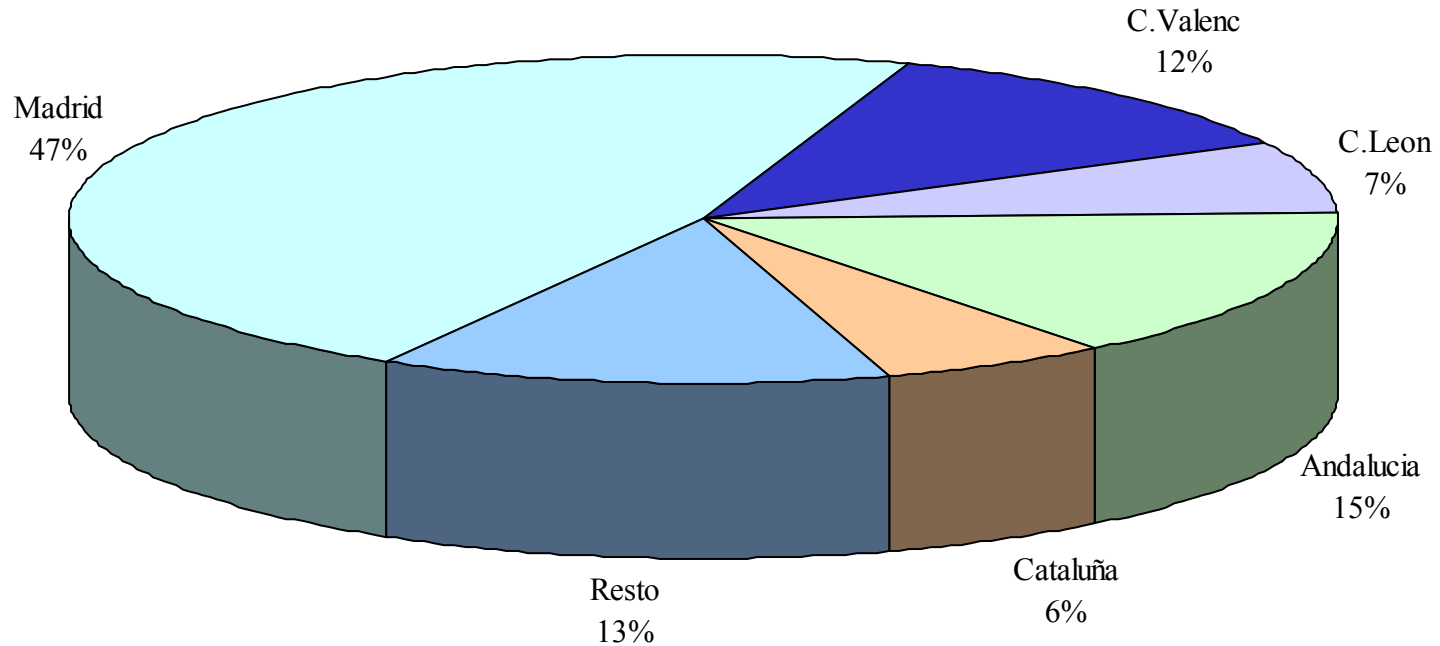
LUGAR DE INCAUTACIÓN Propiedad Industrial



El lugar de incautación de los productos fraudulentos tiene como elemento más destacado a la Venta Ambulante Ilegal, con el 39% . Le sigue la venta en Comercio con un 34%. La venta a en Domicilio/Almacén se sitúa con un 11% y la Venta Ambulante Legal con un 10%. La venta en Fábricas llega al 5% y en Grandes Superficies apenas alcanza al 1% de los casos.



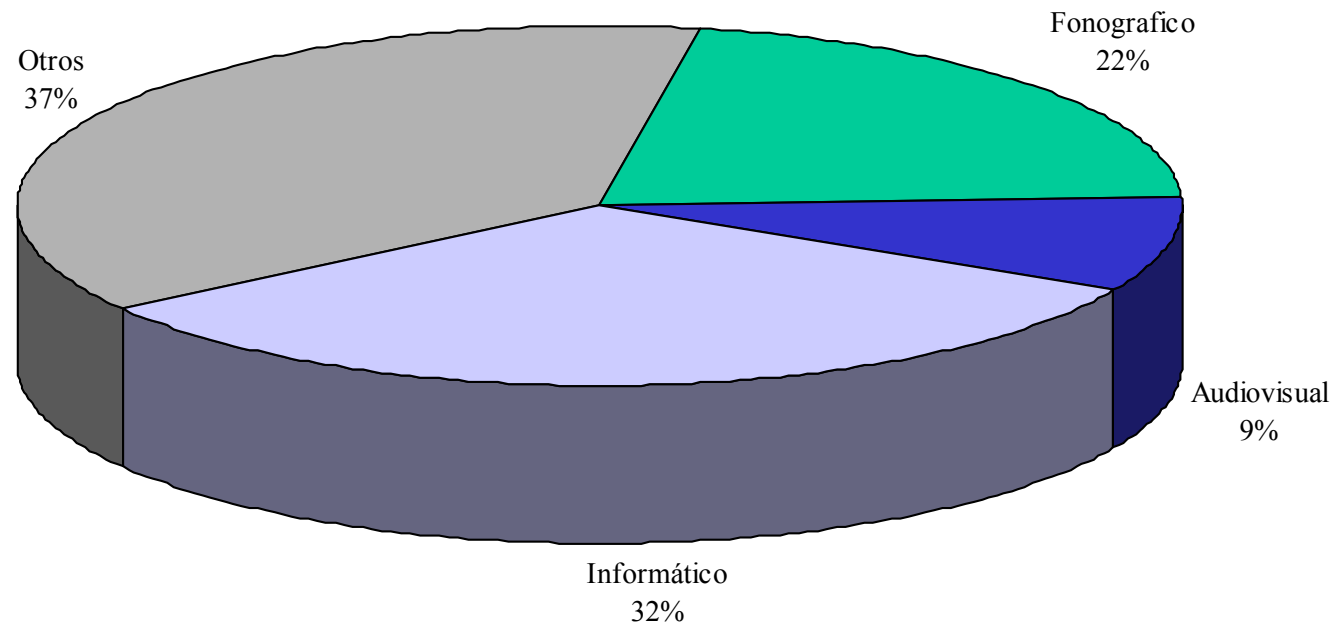
VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS POR CC.AA. Propiedad Intelectual



La valoración de los productos fraudulentos (incautados por las fuerzas de seguridad del estado) muestra un desigual reparto dentro del territorio nacional en el año 2000. Destaca Madrid, al igual que en Propiedad Industrial, con un 47% en este caso de la valoración total de los productos incautados. Andalucía y C.Valenciana siguen con un 15% y un 12% respectivamente. Cataluña y Castilla León aparecen por debajo del 10%. La categoría Resto se encuentra con el 13%.



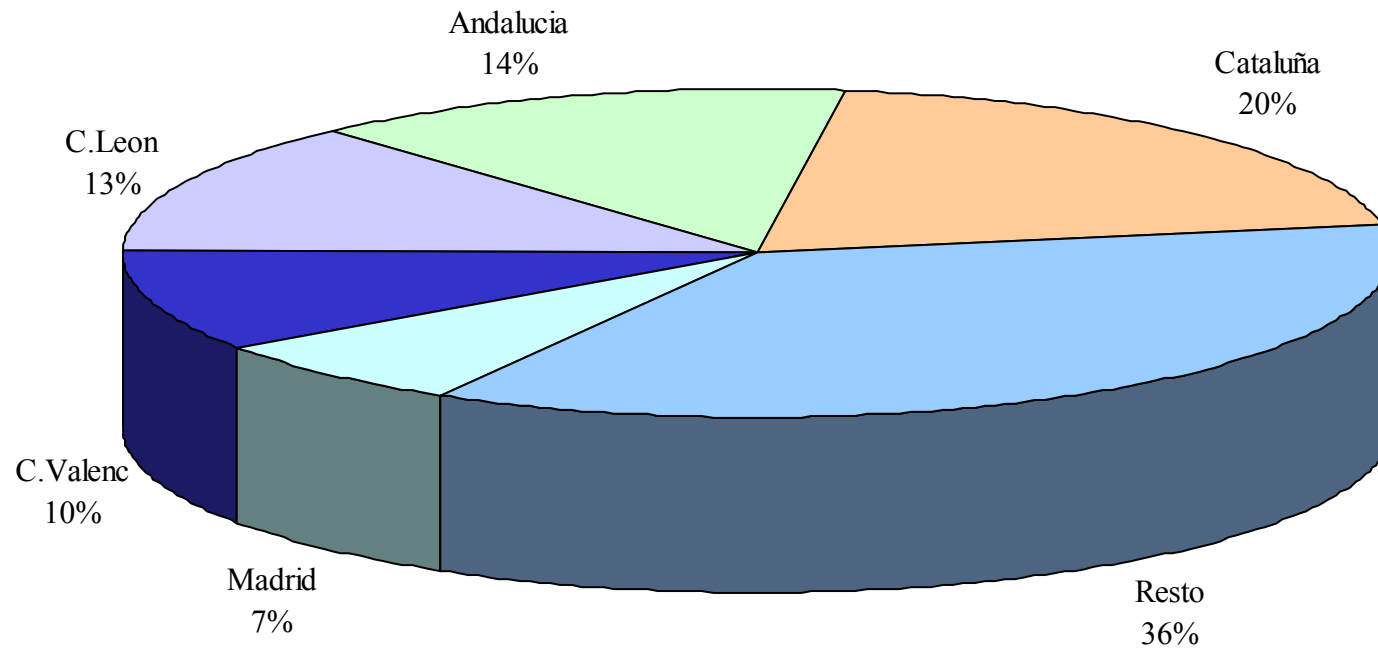
SECTORES AFECTADOS Propiedad Intelectual



Los sectores afectados en la Propiedad Intelectual afectan sobre todo a los Materiales Reprográficos con un 37% y a los Materiales Informáticos, 32%. El Material Fonográfico se encuentra con un 22% y el Audiovisual por debajo del 10%. Se han visto afectados otros sectores, pero con una mínima participación en el total, por lo que no se han incluido en este gráfico.



INTERVENCIONES Propiedad Intelectual

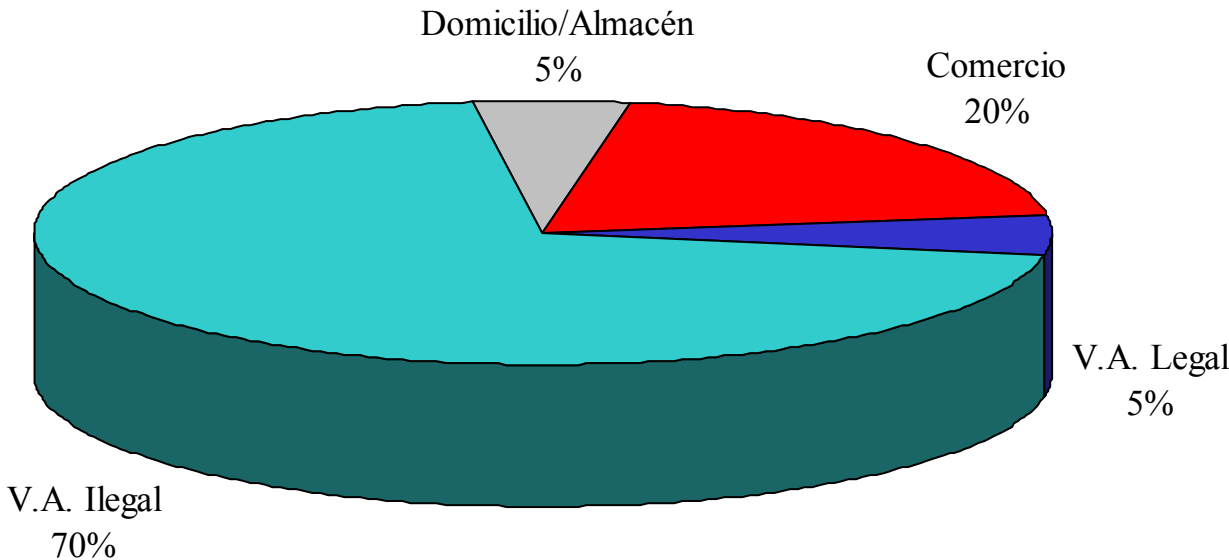


En lo que respecta a las intervenciones en el total para 2000, Cataluña, como el caso de la propiedad industrial, ha sido la Comunidad Autónoma que más actuaciones ha tenido con el 31% del total. Siguen Andalucía y Castilla León con el 14% y 13% respectivamente. C. Valenciana y Madrid tienen el 10% y 7% respectivamente. La categoría Resto incluye las restantes comunidades con el 36% de las intervenciones.



LUGAR DE INCAUTACIÓN

Propiedad Intelectual



El lugar de incautación de los productos fraudulentos en la Propiedad Intelectual es la Venta Ambulante Ilegal, en un 70% de los casos. Seguida del Comercio e Establecimientos en un 20% de los casos. La venta en Domicilios particulares y Almacenes llega l 5%, al igual que le Venta Ambulante Legal.

